Canal TRO Es el Gran Santander	**MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN**	**Código: A-GJ-G01-F01** **Versión: 01** **Fecha: 9 de mayo de 2022**

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD
EL SUSCRITO DIRECTOR DE TECNICA Y EMISIÓN

CERTIFICA

Que, La sociedad TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA – CANAL TRO LTDA., requiere ***"ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LICENCIAS ADOBE Y DOCE (12) LICENCIAS DE DAVINCI PARA LA EDICIÓN PROFESIONAL DE MATERIAL AUDIOVISUAL, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA".***

Que, por lo anterior se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica, con empresa y/o establecimiento de comercio, que preste el servicio indicado anteriormente.

Que se establece como Estudio Técnico de Conveniencia y Oportunidad de la necesidad requerida, lo siguiente:

- Que, el software de edición que dispone actualmente el Canal TRO, fue adquirido el 12 de de Octubre de 2023 y tiene vigencia de un (1) año, por lo que se proyecta la renovación tecnológica de este recurso, además se renovó por un mes adicional con el fin de llevar a cabo la migración a software vitalicio.
- Que, se ha podido evidenciar la enorme necesidad y servicio que presta este software en desarrollo de las diferentes actividades de producción, post producción, edición, diseño, ilustración y control de calidad de los diferentes contenidos.
- Que, el software de edición cuenta con una amplia variedad de herramientas profesionales de edición que se adaptan a las necesidades del Canal TRO.
- Que, el vencimiento de las licencias anuales se va a llevar a cabo en próximos días y se logro migrar 12 licencias a vitalicias con lo cual el canal sale ganando al garantizar la operatividad de los mismos además de reducir costos en la renovación de las mismas.

Normalmente en los procesos de contratación no se especifican marcas o referencias, pero en caso como indica el Manual de Contratación del Canal TRO, en el artículo 38. PARAGRAFO 3. CONTRATACIÓN CON UNA SOLA COTIZACIÓN en el inciso a) Cuando se trate de comprar o arrendar equipos, materiales, elementos o bienes de una marca determinada, que por razones técnicas, debidamente sustentadas, se considere como la mejor existente en el mercado; por tal motivo, se procederá a especificar que el software de edición sea la suit de Adobe para equipos muy especializados y Davinci resolve para los demás equipos de edición. Se procede a justificar.

El conjunto de herramientas de Adobe es ofrecido bajo un modelo por suscripción, llamado ADOBE CREATIVE CLOUD. No hay ningún fabricante que cuente con productos que cubran la totalidad de funcionalidades, ofrecidas por Adobe y aunque hay posibles competidores para cada producto, los de Adobe los aventajan ampliamente. A continuación, se mencionan los diferenciadores de cada producto incluidos en ADOBE CREATIVE CLOUD:

1. Acrobat Pro: Aunque son muchos los editores de PDF, ninguno unifica las capacidades de firma y edición de documentos que tiene Adobe. Las soluciones gratuitas por lo general

presentan restricciones en cuanto a la cantidad de archivos, páginas o megabytes que pueden manejar.

2. Adobe XD: Las revisiones frente a otras herramientas de prototipado muestran que, aunque algunas se destacan por su simpleza y usabilidad, carecen de tres funcionalidades necesarias en el diseño orientado a dispositivos móviles: control por voz, diseño responsivo y auto animación
3. After Effects: After Effects es de las pocas soluciones en el mercado que permite la creación de animaciones basadas en datos y expresiones. Por otra parte, contiene herramientas para generar experiencias de video inmersivas por audiencias.
4. Animate: Es la herramienta de creación de contenidos animados más flexible, pues permite el dibujo a mano y la animación cuadro a cuadro en la misma herramienta.
5. Audition: Aunque existen alternativas muy completas en la edición de audio, Audition posee una de las librerías más amplias de plugins y es la única compatible con Adobe Premiere, lo que da al usuario un alcance total en la edición de multimedia al poder manipular audio y video simultáneamente.
6. Dimension: Además de la posibilidad de integrarse con otras herramientas de la suite, Dimension tiene críticas favorables frente a la experiencia de uso, catalogada como intuitiva y fácil de usar.
7. Dreamweaver: Dreamweaver supera a sus competidores en la capacidad de crear páginas web multiplataforma que operan sin problemas en cualquier dispositivo, sea un teléfono, una tableta o un computador.
8. Fresco: Fresco se destaca de su competencia por ofrecer sus "pinceles" en una amplia variedad de formatos: vivo, pixel, y vector.
9. Illustrator: Cuenta con un motor de "renderización" de imagen, más preciso que su competidor más cercano (CorelDraw)
10. InCopy: Se destaca frente a todas las opciones de edición de texto, en las capacidades colaborativas de manejo de gráficos.
11. InDesign: Como la mayoría de las soluciones de Adobe, trabaja en conjunto con las demás soluciones de este fabricante, especialmente con Illustrator y Photoshop.
12. Lightroom: Además de las funciones de edición de fotografía, Lightroom está orientado a profesionales que manejan amplios volúmenes de archivos, permitiéndoles calificar las fotos o filtrarlas por datos disponibles en la metadata (EXIF, IPTC).

Con la renovación de las licencias de la Suite de Adobe y las licencias de davinci resolve se garantiza la continuidad de la edición de audio y video para los distintos programas del Canal TRO, así mismo, los trabajos de edición para la creación de nuevas piezas audiovisuales. Para cumplir esta finalidad, es necesario, contar con un proveedor certificado por Adobe para la comercialización de las licencias además de ofrecer el mejor precio del mercado.

Ahora bien, el Procedimiento de Técnica y Emisión en el Canal TRO en su objetivo señala que debe velar, gestionar, brindar las herramientas para la elaboración de contenido audiovisual y definir los servicios tecnológicos de la señal satelital, radiodifundida y web (streaming), garantizando el óptimo funcionamiento y demás actividades que garanticen la operación de las diferentes áreas del Canal TRO.

De manera complementaria a la innovación de la implementación de tecnología, Canal TRO siempre ha destinado una parte de su inversión para la renovación tecnológica con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura y, por la tanto, garantizar la continuidad del negocio.

Adicionalmente, es necesario asegurar la plataforma de televisión, que permita cumplir a cabalidad con retos los retos y oportunidades que suponen la Televisión Digital Terrestre (TDT); gracias a dicha tecnología el canal emite dos señales en simultáneo, lo que hace aún más relevante la urgencia de mantener dicha todos sus procedimientos operando de forma eficiente, permitiendo brindar un servicio acorde con nuestra misionalidad y a la vez permita escalar a nuevos servicios.
Por ultimo y de acuerdo al plan de adquisiciones para la vigencia de 2024 se hace necesario, contratar contratar la adquisición de doce (12) licencias de davinci resolve y la renovación de cinco (5) licencias de ADOBE CCT,software para la edición profesional de material audiovisual, con el fin de fortalecer el proceso de producción de TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, en caso de requerirse.
2. Reportar por escrito al supervisor/interventor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes o servicios contratados.
3. El contratista deberá garantizar el personal suficiente, idóneo con profesionales o técnicos o tecnólogos calificados y que sean necesarios para la completa ejecución y cumplimiento del contrato.
4. Asistir a las reuniones que programe con anticipación el Canal TRO para el seguimiento del asunto objeto del contrato
5. Garantizar la correcta instalación de las licencias completas y de su duración de suscripción, en el caso adobe cct un año y davinci resolve licencia vitalicia.
6. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.

A continuación, se describe la necesidad puntual:

DESCRIPCION	CANT
LICENCIA ADOBE CCT	5
DAVINCI RESOLVE VITALICIA	12

Que de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas el contrato a ejecutar se identifica así:

- 43232100 - Software de edición y creación de contenidos

Para efectos de establecer el valor del contrato a ejecutar, se tendrá en cuenta cotizaciones para evaluar el mercado y se analizaran procesos de contratación similares a los del presente documento en el SECOP II los cuales resultan de gran utilidad para la medición de cantidades ejecutadas, teniendo un control más amplio y real de las mismas; resumiendo en la siguiente tabla alguno de los contratos identificados:

Canal TRO Es el Gran Santander	**MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN**	**Código: A-GJ-G01-F01** **Versión: 01** **Fecha: 9 de mayo de 2022**

1. **SECOP II**

Realizando la respectiva consulta en el SECOPII se encuentran algunas contrataciones de características similares las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE ENTIDAD	DETALLE OBJETO	VALOR EN PESOS	AÑO
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Adquirir la suscripción de las licencias de la suite Adobe (Presentación de oferta)	168.535.801 COP	2024
Unidad de Busqueda de Personas Desaparecidas	Licencias Adobe VIP (Presentación de oferta)	270.970.853 COP	2024
INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO	228.768.488 COP	2024
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR//	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE AUTODESK ULTIMA VERSION, PARA USO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	193.381.406 COP	2024

Conforme a lo anterior y dada la necesidad sustentada y los servicios específicos a prestar con esta contratación, el presupuesto oficial se estima y/o fija en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($58.366.080) INCLUIDO IVA M/CTE**, que corresponde a la cotización más baja.

La forma de pago se hará en **DOS (02)** pagos, el primer pago al momento de suscribir el acta de inicio por valor de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($22.380.480) INCLUIDO IVA M/CTE** y el segundo pago por los restantes **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($35.985.600) INCLUIDO IVA M/CTE**, una vez se halla recibido a satisfacción las licencias y certificación por parte del supervisor del contrato.

PLAZO: El término de vigencia del contrato será contado desde la aprobación de las garantías contractuales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta por el término de DOS (02) MESES o hasta que se agote el presupuesto asignado, lo primero que suceda.

Que, el contrato se ajustará a las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y sus decretos reglamentarios y en todo caso siguiendo el manual de contratación del Canal TRO Ltda.

MIGUEL ANGEL CAICEDO GRANADOS
Dirección Técnica y Emisión